



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XXIII después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Mateo, IX, 18-26.

En aquel tiempo: Estando Jesús hablando a las turbas, llegó un hombre principal, y adorándole, le dijo: Señor, una hija mía se acaba de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella, y vivirá. Levantándose Jesús, le iba siguiendo con sus discípulos; cuando he aquí que una mujer que padecía flujo de sangre, vino por detrás y tocó el ruedo de sus vestidos. Porque decía entre sí: Con que pueda solamente tocar su vestido, me verá curada. Mas volviéndose Jesús y miránola, dijo: Hija, ten confianza, tu fe te ha curado. En efecto, desde aquel punto quedó curada la mujer. Vuelto Jesús a la casa de aquel hombre principal, y viendo a los tañadores de flautas y el alboroto de la gente, decía: Retiraos, pues no está muerta la niña, sino dormida. Y hacían burla de él. Mas, echada fuera la gente, entró, la tomó de la mano, y la niña se levantó. Y divulgóse el suceso por todo aquel país.

COMENTARIO

En la curación de la mujer que padecía un flujo de sangre que no habían podido curar los médicos, se nos representa vivamente al hombre enfermo por el pecado de origen en el que dejó la concupiscencia, que es una fuente emponzoñada de donde manan

toda clase de ruindades e inclinaciones malas.

¿Quién puede enumerar los deseos inconfesables, las interpretaciones malévolas, los juicios temerarios, las iras y vergüenzas, los secretos, envidias, los odios y rencores, las deslealtades y hasta las traiciones que brotan del corazón humano?

Basta considerar la de Judas y las de tantos otros que como él responden al amor y las predilecciones de Jesús con ingraticudes, abandonos, frialdades y perfidias.

No hay medio humano que pueda curar estas enfermedades y es en vano que tantos ditirambos se prodiguen a la instrucción y al alfabetismo y a otros remedios que propalan lo curanderos laicos, para regenerar al hombre y como consecuencia a la sociedad.

La hemorroisa había gastado toda su hacienda inútilmente y solo cuando se llegó a Jesús, con solo tocarle al ruedo del vestido, quedó sana. ¿Qué enfermedades no podremos curar nosotros que podemos tocar no solo la orla del vestido sino a su cuerpo y su sangre y recibirlos en nuestras almas?

Indulgencia plenaria

Desde las doce de la mañana del viernes, día de Todos los Santos, hasta la media noche del siguiente día, se gana indulgencia plenaria «toties quoties», con las condiciones ordinarias, aplicables sólo a los difuntos.

La fiesta de Cristo Rey

Con la solemnidad de todos los años se está celebrando en la Parroquia de San Mateo un tríduo preparatorio de la gran fiesta que la Iglesia consagra el último domingo de Octubre a la Realeza de Cristo.

Estos cultos, que están presididos por nuestro Reverendísimo Prelado, terminarán con la consagración de la ciudad de Cáceres al divino Redentor ante la estatua que se eleva en lo alto de la Montaña, a las cuatro y media del día de hoy.

Todas las noches contemplan desde lejos nuestros ojos esa estatua iluminada, que nos indica que Jesucristo es nuestra luz, nuestro camino y nuestra vida. Y, si siempre hemos de estar consagrados a El, especialmente hemos de hacerlo, de un modo colectivo y solemne, el día que la Iglesia dedica a conmemorar su Realeza.

Ejemplo de esta consagración nos dió nuestro católico monarca, el rey Don Alfonso XIII, que felizmente nos gobierna, cuando ante la imagen de Jesucristo que se eleva en el Cerro de los Angeles, pronunció el 30 de Mayo de 1919 aquella profesión de fe tan hermosa, en que se consagró a sí propio y a toda la nación española al divino Corazón de Jesús.

Con el fin de que conste en la colección de la Hoja Parroquial y puedan nuestros feligreses conocerla y leerla, la copiamos a continuación:

Acto de consagración al Corazón de Jesús Sacramentado, pronunciado por S. M. el Rey

«Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón del Dios Hombre, Redentor del mundo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan:

España, pueblo de tu herencia y de tus predilecciones, se postra hoy reverente ante este trono de tus bondades que para Ti se alza en el centro de la Península. Todas las razas que la habitan, todas las regiones que la integran han constituido en la sucesión de los siglos y a través de comunes

azares y mutuas lealtades esta gran Patria española, fuerte y constante en el amor a la Religión y su adhesión a la Monarquía.

Sintiendo la tradición católica de la realeza española y continuando gozosos la historia de su fe y de su devoción a Vuestra Divina Persona, confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa Ley; reconocemos que tenéis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a los Príncipes de la tierra y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vossois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna: luz inextinguible que alumbra los entendimientos para que conozcan la verdad y principio propulsor de toda vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroísmos que elevan y hermosean el alma.

Venga, pues, a nosotros tu Santísimo Reino, que es Reino de justicia y de amor. Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias.

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado: continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa providencia.

Desde estas alturas que para Vos hemos escogido como símbolo del deseo que nos anima de que presidáis todas nuestras empresas, bendecid a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos para que en la pacífica armonía de todas las clases sociales encuentren justicia y caridad que haga más suave su vida, más llevadero su trabajo. Bendecid al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria,

para que en la lealtad de su disciplina y en el valor de sus armas sean siempre salvaguardia de la Nación y defensa del Derecho. Bendecidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unos mismos santos amores de la Religión y de la Patria queremos consagraros nuestra vida pidiéndoos como premio de ella el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro corazón adorable. Así sea».

La fiesta de Todos los Santos

El viernes de esta semana se celebra la festividad de Todos los Bienaventurados que gozan el premio eterno de sus virtudes, de sus sacrificios, de su vida inocente o penitente.

Cuando meditamos sobre la verdadera felicidad que para siempre consiguieron los santos, no podemos menos de tener por insignificantes y pasajeros los gozos de la tierra, por los cuales tantas veces renunciamos a los del cielo.

Por eso hemos de alimentar en la tierra la vida de la caridad, que es la que nos llevará infaliblemente a gozar de Dios para pertenecer al número de los bienaventurados, amando a Dios sobre todas las cosas, y a nuestros prójimos como a nosotros mismos. Este ha de ser nuestro único ideal, y así nos amaremos con verdadero interés por nuestro único y supremo bien, al que todos nuestros actos, palabras y aspiraciones han de ir siempre encaminados.

El día de los Difuntos

Día de amor y de entrañable caridad debe ser este para los buenos cristianos que, para acomodarse a los sentimientos y a los deseos de nuestra Madre la Iglesia, han de emplearlo en elevar al Señor repetidas preces en sufragio de los difuntos.

Así lo entienden la mayoría de los cristianos que oyen con especial devoción la santa Misa, llenando los templos desde las primeras horas de la maña-

na, y asisten a los oficios que celebra la Iglesia en sufragio de los muertos.

Piadosa costumbre es visitar este día los cementerios, porque de este modo nos ponemos más en contacto con los que pasaron de esta vida, y nos moveremos más a rogar por ellos, ya singularmente por los que nos fueron más queridos, ya en general por las Almas benditas.

Pero estas visitas deben hacerse con sentimientos de cristianos, no por pasatiempo y curiosidad, o sea por amor a los difuntos, no tal vez para inferir un ultraje a su memoria.

Seamos compasivos con los muertos y respetemos el dolor inmenso de los que lloran sobre las tumbas la pérdida de sus seres queridos.

Primer Congreso Nacional de Acción Católica

En los días del 13 al 17 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid este Congreso, cuya importancia no es necesario encarecer, y al que se hace una general invitación a todos los fieles para que se apresuren a inscribirse antes de fin de Octubre.

La cuota única para la inscripción es de CINCO pesetas.

Habrán Misas de Comunión y Pontificales en la Catedral, y sesiones de estudio teóricas y prácticas en el Seminario.

Los actos del Congreso consistirán en Memorias, Conferencias, Discursos de Acción Católica general y especializada; Atrayentes programas musicales por la Schola Cantorum SANTA CECILIA, de Bilbao, en las sesiones solemnes de la tarde; Actos de propaganda, por la noche, en la Casa de la Acción Católica; Peregrinación final al Monumento Nacional del Cerro de los Angeles.

En él se obtendrá un gran caudal de enseñanza teóricas y prácticas que a cada uno serán útiles para ser un *católico de su tiempo*, como quiere la Iglesia, como pide el Papa, como aconsejan unánimes los prelados españoles.

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, la Misa rezada a las ocho y la parroquial a las nueve. Por la tarde el ejercicio de los domingos con catequesis de adultos a las seis.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las dos Misas que se celebrarán a las siete y media y ocho y media. Por la tarde a las seis el ejercicio de la Hora Santa.

El viernes, fiesta de Todos los Santos, de precepto, la Misa rezada a las ocho y la parroquial a las nueve. Por la tarde a las tres las Vísperas de Difuntos con procesión general de Animas. A las seis el ejercicio del Misere-re a N. P. Jesús Nazareno en sufragio de las Animas benditas.

El sábado, Conmemoración de Todos los fieles Difuntos, empiezan las Misas a las cinco, y se ganan las indulgencias de que se habla en otro lugar de este número. A las ocho la Misa conventual con sermón de Animas, y después procesión general de Animas. Por las tardes a las seis empieza el solemne novenario en sufragio de las Animas benditas.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho y media y por la tarde el ejercicio del Mes de Octubre hasta el día 31.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTIZADOS

Día 10.—Germán Mateos González, de Matías y Eduarda

Día 13.—Francisco, Luciano Márquez Caldito, de Martín y Vicenta.

Pablo Borrega Aparicio, de J. Pablo y Asunción.

Paula Rodríguez Jiménez, de Domingo y Sebastiana.

Día 14.—Jacinto Brillo Rodríguez, de Juan y Antonia.

Día 18.—Francisco Rodríguez García, de Angel y Paula.

Antonio Delgado Mora, de Antonio e Isabel.

Día 20.—Fermina Monroy Márquez, de Francisco y Ana.

María de los Angeles Manso Bermejo, de Santano y de Gregoria.

CASADOS

Día 6.—Santiago Luna Alvarez y Claudia Domínguez Pérez.

Día 12.—Aquilino Olegario Franco García y Petra Santillana Pérez.

Día 20.—Manuel Alcántara Lubián y Magdalena Peña Díaz.

DIFUNTOS

Día 4.—Ana Granito de Oro Hurtado, de 74 años, viuda. Recibió el sacramento de la Extremaunción.

Día 12.—Gabino Vela Javato, de 74 años, viudo. Recibió la Penitencia y Extremaunción.

Día 13.—Marcela Rojo Rodríguez, de 49 años, casada. Recibió la Penitencia y Santísimo Viático.

Roguemos a Dios por sus almas.

Pensamientos

(Continuación)

Virgo puerpera... La flor y el fruto no coexisten en el árbol; cae la flor, cuando aparece el fruto... Mientras existe la flor de la virginidad, no busquéis el fruto de la maternidad... Cuando éste aparece, desapareció aquélla... Sólo la Virgen puede decir: *Flores mei, fructus honoris et honestatis*: Mis flores son frutos. ¡Soy Virgen y Madre!

La castidad que exige la Virgen del Carmen para el goce del Privilegio Sabatino, no es una flor más... es el campo de azucenas, en el que campea la floración policronada de todas las demás virtudes. No es una de tantas estrellas... es el azul purísimo, en el que las estrellas brillan.

El Privilegio Sabatino es divino, no humano... Lo pidió la Virgen; lo aprobó el Hijo; lo decretó el Padre; lo promulgó en la tierra el Papa.

(Continuará)